

disciplina del ayuno, por lo ménos todo el tiempo que dura la Cuaresma en que el ayuno constituye un riguroso precepto. — O mas bien cuando la salud del cuerpo está gastada ¿ bastan tan solo algunos dias de cuidado para restablecerla ? Ciertamente que no ; sino que hará falta tener muchas precauciones y emplear durante largo tiempo un tratamiento especial. Empleemos por tanto, respecto á la salud de nuestra alma la misma solicitud que para con la del cuerpo tenemos, y, para restablecerla y afianzarla, ayunemos, repito, por lo ménos durante toda la Cuaresma, la Iglesia no ha creído que era demasiado tiempo.

2º No solo ayunó el Señor durante mucho tiempo, sino que ayunó rigurosamente, lo que viene á constituir la segunda condicion del ayuno para que este nos sea provechoso. Ayunó el Señor rigurosamente pues que ayuno al extremo de tener hambre. Bien es verdad que pudo, aún sin comer, no haber experimentado sensacion semejante ; pero quiso tener hambre para darnos á entender que nuestro ayuno ha de consistir no solo en una pequeña privacion que apénas lleguemos á apercibirnos de ella, sino una privacion séria que llegue al extremo de hacernos sentir el hambre.

De este modo es como comprenden el ayuno los verdaderos cristianos.

Los cristianos de la primitiva Iglesia, sobre todo ayunaban muy rigurosamente. No hacian mas que una sola comida al dia y esta comida despues de puesto el sol. Durante la semana santa, pasaban ademas un dia entero sin comer, otros dos dias, otros tres, otros cuatro y algunos toda la semana, cada cual segun sus fuerzas físicas se lo permitian. En la comida ordinaria que hacian no comian carne ni bebían vino, y no se componia mas que de legumbres, frutas, pan y agua.

« Ya sé, repito con un celebre escritor, que hoy en dia no hacen mella tales ejemplos. Creese generalmente, que estos antiguos rigores no pueden ya practicarse. La naturaleza, dicen, ha degenerado con el transcurso de los siglos, ya no se vive tantos años como ántes ; los hombres no son tan robustos. Mas para conven-

cernos de que es así debian presentarnos pruebas que lo apoyarán. No se trata, en efecto, de los tiempos heróicos de la Grecia, ni de la vida de los patriarcas ó del hombre antediluviano : se trata del tiempo de los primeros emperadores romanos y de los autores griegos y latinos mas conocidos. Haganse las investigaciones que se quieran nadie podrá probar que la vida del hombre se haya acordado desde hace seiscientos años. Desde dicha época aún mucho tiempo ántes¹ la vida del hombre era de retenta á ochenta años. En los primeros siglos de la Iglesia aún cuando habia aún muchos Griegos y Romanos que se desdicaban á los ejercicios de la gimnasia, habia un número aún mayor que se debilitaba en los vicios, generalmente en aquellos que minan la salud y que son causa de que hoy dia muchos Levántinos envegezcan ántes de tiempo. Apesar de tal libertinage de Egipto y de Siria, paises los mas libertinos, provienen los mas austeros anacoretas que vivian en constante ayuno ; y esos hombres que ayunaban toda su vida rigurosamente vivieron mucho mas tiempo que los otros. Bien es verdad que en los paises calurosos, es ménos penoso el ayuno que en los frios ; mas no por ello dejan de presentarse grandes ejemplos de abstinencia en las Galias y paises aún mas frios ; y esto mas de mil años despues de los apóstoles ; pues que el antiguo régimen del ayuno duró hasta los tiempos de san Bernardo². »

Mas sea lo que fuese, la verdad es que la disciplina del ayuno hase modificado sensiblemente en nuestros dias, puesto que se permite comer á mediodia y hacer colacion por la noche, se puede beber vino y comer carne todos los dias excepto los viernes, teniendo la Bula de la S^{ta} Cruzada. Tal modificacion debe ser para nosotros un motivo mas que nos obligue á guardar un ayuno cuya observancia de tal modo se nos facilita. ¿ Guardamosle, sin embargo, fielmente durante toda la Cuaresma ? ¿ No le encontramos, por el contrario, demasiado riguroso ? La menor de las incomodidades que pueda causarnos ¿ no basta para persuadirnos de que

1. Salmo LXXX, 10. — 2. Fleury, Costumbres de los Cristianos.

podemos prescindir del mismo? ¿Por muy mitigado que su rigor se halle, no alegamos siempre la delicado de nuestro temperamento, ó la poca salud que disfrutamos? No se puede negar que hay casos, estados y situaciones, en que no se puede ayunar, y ya se os habló de ello. Pero, generalmente ¿qué son sino fútiles pretextos, cuanto se dice y alega para librarse del ayuno? Con cuanta razon podrian repetirse hoy en dia las palabras que San Basilio dirigia á los cristianos tibios de su tiempo: « ¡ No podeis ayunar, y podeis sin embargo cargar vuestro estómago con el pero de manjares sin cuento! ¡ Ah! podeis una cosa y no la otra! Sois debiles: pues en beneficio de vuestra salud misma, bueno sería que os priváreis de algo de alimento con el ayuno, que no el que la debiliteis mas con vuestros excesos; á ménos, que segun de vuestra lógica se desprende, no sea mas penoso el descansar que el ir corriendo. Siendo moderados en el beber y comer es como lograréis estar sanos; la abundancia y variedad de manjares no produce sino enfermedades¹. » Pensemos y meditemos detenidamente, os digo yo ahora; podemos, en verdad, engañar á los hombres, podemos engañarnos nosotros mismos; pero Dios conoce la verdad y nadie le engaña. Jesus ayunó hasta que tuvo hambre; preciso es, por tanto, que experimentemos hambre al ayunar. ¿El ayuno á quien no acompañase molestia alguna, ni sufrimiento de ninguna clase sería ayuno? ¿De qué modo serviria tal ayuno para expiar nuestros pecados, apartar de nosotros la justicia de Dios, mortificar nuestra carne, refrenar las pasiones y alcanzarnos el cielo?

3º. No solo ayunó el Señor durante largo tiempo y rigurosamente sino que ayunó tambien santamente; pues que al ayuno unió el retiro, porque ayunó en el desierto, de modo que á la oracion unió mortificaciones de todas clases cual la de vivir á la intemperie y no tener mas cama que el duro suelo².

1. S. Basil. Hom. I. *del Ayuno*.

2. De Christo scribitur quod erat cum bestiis; scilicet ursis, leonibus, et aliis feris, pacifice; et angeli ministrabant illi. Marc. 1, 13. In hoc ergo disce inter alios humiliter conversari, et æquanimèr tolerare eos

Tal debe ser tambien nuestro ayuno para que produzca fruto en nosotros, nuestro ayuno debe ser un ayuno santificado, es decir que vaya acompañado de otras obras buenas que mantengan su eficacia. Debe ir acompañado en primer lugar de oracion, que tan perfectamente con el ayuno se amalgama que puede decirse no hay oracion posible sin ayuno, ni ayuno sin oracion. « La oracion, dice san Bernardo, nos alcanza fuerzas para poder ayunar y el ayuno nos procura la gracia necesaria para orar. El ayuno fortalece á la oracion, la oracion santifica el ayuno y le hace acepto y

qui aliquando tibi videntur irrationabiliter se habere: quia per hoc moraliter insinuat, quod illi, quorum sensualitas sub ratione pacifice tenetur, per angelorum ministerium ad cœlestia transferentur. Angelicum enim est inter bestiales homines conversari quasi in eremo, in solitudine scilicet mentis. Hoc est in contemplatione, lectione, oratione, clauso cubiculo, et moribus eorum ferinis non pollui. Difficile est enim tangere picem, et ex ea non coinquinari. Unde Beda: « Inter bestias Dominus commoratur ut homo, sed ministerio utitur angelico, ut Deus. Et nos, cum in eremo sanctæ conversationis bestiales hominum mores impolluta mente toleramus, ministerium angelorum meremur, a quibus corpore absoluti, ad æterna in cœlis gaudia transferamur. » Unde et Hieronymus: « Tunc bestia pacate nobiscum sunt, cum caro non concupiscit adversus spiritum; post hæc angeli ministri mittuntur nobis, ut responsa et solatia cordibus vigilantibus dent. Ipsum autem Dominum sæpe in hoc solitudine visita, conspiciens eum qualitas conversatur ibidem, et maxime qualiter jacet de nocte in terra. Quælibet enim anima fideles deberet eum semel ad minus in die visitare ab Epiphania usque ad dies quadraginta, quibus ibi remanabat, et se humiliter ei recommendare. In hoc siquidem monte et deserto desiderabili quidam, exemplo Domini specialiter ducti, vitam eremiticam in parvis cellulis ducebant, Domino devotissime militantes, et alvearibus cellularum modicarum, tanquam apes Domini, dulcedinem spiritualem mellificantes. In hujus montis quasi medio, quod a terra plena fere per dimidium milicere distat, Dominus fecit penitentiam, ubi est ecclesia et cella, estque ibi altare, ubi stabat quando tentabatur a Satana. » (LUDOLPH. *Vita D.-N. J.-C.* p. 1, c. 22, n. 6).

agradable á los ojos de Dios. ¿ De qué nos servirá el ayunar si el ayuno queda acá en la tierra (Dios no lo quiera)? Elevese pues el ayuno al cielo por medio de la oracion ¹. »

Al ayuno, hay que unir, en segundo lugar, la limosna. « La limosna, el ayuno, la oracion, dice san Pedro Crisólogo, se sostienen y ayudan mutuamente. La oracion llega hasta el oido y corazon de Dios; la abstinencia le atrae, la limosna recibe la gracia del Señor. Estas tres virtudes no pueden vivir separadas: el que no tenga mas que una es como sinada tuviera. El ayuno sin la limosna no es mas que una economia: es el castigo de la avaricia; y cuando no va acompañado de la misericordia, tiene mas del rigor de un suplicio que de la severidad de una penitencia ². »

Mas lo que sobre todo ha de acompañar el ayuno, es la omision de todo pecado. « Bueno es ayunar, dice san Juan Crisostomo, como bueno es el leer la Escritura para obrar segun la misma ordena; leer y no obrar conforme manda es condenarse á sí mismo. No son, dice el Apóstol ³, los que leen la ley los que se justifican ante el Señor, sino los que la guardan. ¿ Qué fruto habeis sacado del ayuno? No se siembra mas que para recoger la miés mas abundante, no se comercia mas que para enriquecerse. No me digais: He ayunado tantos dias, me he privado voluntariamente de tales ó cuales manjares, no he bebido vino, he sufrido privaciones sin cuento; probadme por el contrario que de violento é irascible y vengativo os habeis convertido en paciente y manso. ¿ De qué sirve castigar al cuerpo si os dejais llevar ó arrastrar por la embriaguez ó la ira? de qué sirve que os priveis de beber vino, si en vuestro corazon permanece dominando la envidia y la avaricia? No os pregunto si ha habido variacion en vuestra mesa, mas, si la hubo en vuestro corazon. Cuando la cabeza de la casa sujeta está á pasiones vergonzosas que la esclaviezan ¿ de qué os castigar el esclavo, es decir, esta carne creada para obedecer? No me hableis

1. S. Bern. *Serm. in Quadrag.*

2. S. Chrysol. cité par Senault, *sermons.* — 3. Rom. II, 13.

de un ayuno inútil y estéril; el ayuno tan solo no os conducirá al cielo; para subir hasta allí es necesario tener las alas la caridad ¹. — El ayuno es un específico, pero un específico cuyo uso es preciso conocer para saberlo emplear en las dosis y circunstancias que requieren los humores y temperamento del enfermo; de otro modo su uso sería mas perjudicial que beneficioso. Ayunaba el fariseo, mas no por ello se vió libre de ser reprobado; el publicano, que no ayunaba salió justificado del templo ². — Cumplase con el mandamiento del ayuno privándose de todo aquello que halaga los sentidos. ¿ No podeis ayunar? pues absteneos, no de tomar alimento, sino de todo aquello que es ocasion y mantiene en vosotros las enfermedades espirituales y corporales, en una palabra, huid de todo lo que es corrupcion ³. — Todos los sentidos deben ayunar, si en verdad cada uno de ellos debe de guardar su ayuno especial, porque cada uno de ellos tiene su pecado especial tambien. Los ojos que tantas veces dirigieron lascivas miradas, es preciso que ayunen permaneciendo ciegos á cuanto puede reducirles y sorprender al corazon. Los oidos que, tan amenudo han escuchado con fruicion la maligna sátira, la vil maledicencia, la negra calumnia, es preciso que ayunen permaneciendo sordos á los cantores y conversaciones deshonestas, no escuchando esas falsas protestas de eterno amor; los piés que tantas veces nos condujeron hácia el pecado, haciéndonos ir al encuentro de la ocasion, es preciso que ayunen absteniéndose de correr frenéticos á los espectáculos y reuniones profanas; las manos que hasta ahora, arrancaron injustamente los bienes del huérfano desvalido, el patrimonio del pobre, es preciso que ayunen separando esas antiguas injusticias y distribuyendo entre los pobres lo superfluo de sus riquezas: ¿ y esto porqué? Porque el ayuno debe abarcar cuanto en el hombre se rebela. El ayuno es, digamoslo así, una especie de holocausto en el que debe perecer sin excepcion cuanto de impuro y manchado

1. S. Joan. Chrysost. *hom. xv. in Gen.* — 2. S. Joan. Chrysost. *hom. 3. ad pop. Antioch.* — 3. S. Joan. Chrysost, *hom. in 27. Act. Apost.*

en el hombre existe¹. Posible es ayunar sin ayunar lo mismo que no ayunar ayunando. Parece enigma esta proposición: pero vais á ver la solución. Privarse de comer ciertos manjares, no es renunciar al pecado, no es ayunar; así como abstenerse de pecar aún cuando no se prive uno de comer, es un ayuno mucho más meritorio. Durante la Cuaresma, se nos dice á los confesores: Mi salud delicada no me permite ayunar; no beber más que agua no puede tolerarlo mi estómago; las legumbres me repugnan. ¿Qué diremos de ayuno semejante? Pues bien, yo confesor, no me opongo á ello, baños, satisfaced vuestro apetito, bebed vino, pero usad de todas estas cosas con moderación; no exijo más que una cosa y es que os abstengáis de pecar. Ya lo veis cuán poco se os exige. Ya no podeis excusaros poniendo por pretexto vuestra debilidad. El ayuno riguroso que se os prescribe no consiste más que en refrenar cada cual sus pasiones. Se puede beber vino y ser sobrio, no beber y no ser por ello menos culpable ó vicioso: la embriaguez de las pasiones es peor todavía que la del vino². — Los imposibilitados de ayunar puede suplir fácilmente al ayuno con otros medios aún más excelentes y no menos eficaces para conseguir la divina misericordia; por ejemplo, dar limosnas mayores que en el resto del año, orar con más fervor, acudir con mayor apresuramiento y escuchar con recogimiento mayor la divina palabra, tener mayor ardor y deseo de reconciliarse con sus enemigos, de limpiar su corazón de todo lo que manchado le tiene como el resentimiento y la animosidad. Para todo esto no es necesario tener una salud vigorosa. La fidelidad en guardar los mandamientos es lo que constituye el verdadero ayuno, el que de nosotros exige el Señor. Tal es fin principal para que se instituyó la abstención de ciertos manjares. No se nos manda refrenar nuestros carnales apetitos, sino para enseñarnos á dominar nuestro espíritu, y á que sea docil á nuestra voluntad y mandamientos del Señor. Si nuestras enfermedades no

1. S. Joan. Chrysost. *hom. 27. ad pop. Antioch.* — 2. S. Joan. Chrysost. *hom. de resurrect.*

nos permiten poner en práctica el remedio saludable del ayuno, y si descuidamos el hacer buenas obras por tibieza, ó indiferencia nos exponemos á un severísimo juicio de Dios. Pues si hasta la observancia material del ayuno es inútil cuando no la acompañan estas obras de piedad, ¿qué será, si por que tenemos poca salud para poder observar el ayuno, tenemos al propio tiempo suficiente pereza para descuidar la práctica de las demás virtudes¹. »

Tales son, las cualidades de que nuestro ayuno debe ir revestido para que su observancia le haga semejante al de Nuestro Señor Jesucristo y para que produzca los efectos favorables que en él buscar y esperar debemos; es decir que nuestro ayuno debe ser tan largo como la Iglesia manda, y tan riguroso como permitan las condiciones en que nos hallamos y santificado por medio de las buenas obras con que podamos acompañarle.

Conclusion. — Porque debemos ayunar, como debemos hacerlo, hé aquí lo que acabamos de ver al considerar el ayuno de Jesús. Debemos ayunar para conservar nuestra salud, pero sobre todo pa-

1. S. Joan. Chrysost. *hom. 10. in Gen.* — Moneo et contestor vos in Domino, ut nullus vestrum, nisi forte sit infirmus, aut infans, usque ad Pascha, et nisi in dominicis diebus, ante nonam manducet, aut bibat. Moneo etiam ut qui juxta ecclesiam est, et sine gravi impedimento potest, quotidie audiat Missam; et qui potest, omni nocte ad matutinum officium veniat. Qui vero longe ab ecclesia manent, omni dominica studeant ad matutinum venire: id est, viri et feminae, et juvenes et senes, præter infirmos: unus tantum aut duo remaneant qui domum custodiant. Nullus omnino uxori suæ jungatur ante octavam Paschæ. Quicumque iram, aut odium contra alterum tenet, dimittat illi ex toto corde, si salvari desiderat: et exceptis illis quibus sacerdos consilium dat ut non communicent, omnes christiani omni dominica debent offerre et communicare. In Quadragesima vero moneo, ut die omni, aut saltem, ut dixi, omni dominica, offeratis et communicetis. Et idcirco puram et mundam vitam ducite, ut digni sitis accedere ad sanctam communionem. Denique scire debetis, quia quicquid subtrahitis corpori vestro jejunando, totum debetis pauperibus donare, non vobis ipsis reservare (S. Hieronym. *serm. 34*).

ra compensar de algun modo nuestras faltas y obtener el perdón de nuestros pecados, para refrenar el apetito de la carne y pasiones, y deslegar nuestra alma de las cadenas del cuerpo y fortalecerla, para abrirnos, en fin, las puertas del cielo, cerradas que nos fueron por la intemperancia de Adán. En cuanto al modo de ayunar, es preciso que el ayuno sea largo, riguroso y santo. En estas palabras se halla encerrada la substancia toda del discurso que acabo de dirigiros. Retenedlas bien en vuestra memoria para que os sirvan de instruccion y estímulo á la vez. Y ahora que ya sabeis porque se debe ayunar y el modo de hacerlo, recordad que seriais menos excusable al presente que lo erais ántes de no ayunar ó de hacerlo mal. Util y bueno es el estar instruido acerca de tales deberes; y no es en vano que dicha instruccion se posée. Pues si una instruccion muy solida no nos facilita el cumplimiento de nuestros deberes mas fiel y perfectamente, aumenta sin embargo nuestra responsabilidad. No nos suceda lo mismo á nosotros. Los motivos que á ayunar nos obligan y las ventajas que sacamos son bastante serias para obligarnos á ayunar con la perfeccion requerida. Ayunemos pues utilmente aquí abajo para no tener que ayunar inutilmente en el infierno. Ayunemos pues con buena voluntad, en esta vida, y en la otra Dios nos compensará con sus eternas delicias. Amen.

PRIMER DOMINGO DE CUARESMA

TERCER DISCURSO

Porque quiso el Señor ser tentado.

I. Para darnos á entender la necesidad de la tentacion. — II. Para demostrarnos sus ventajas.

El Evangelio que tantas maravillas en sí encierra no contiene nada mas admirable que el hecho ó acontecimiento que hoy nos

propone y que la Iglesia presenta á nuestra consideracion. Pues si en verdad, puede concebirse que el demonio, en su ciega soberbia atreviéndose haya á tentar á Jesus procurando que cayera en el pecado ¿ cómo se puede uno imaginar que el Salvador haya podido dejar, no digo que se le acerque, sino hasta ser tentado por ese rebelde espíritu decaído é inmundo? De seguro que Jesus que nada hacia sin soberana sabiduría, debió tener motivos ó causas particularmente serias para permitir al demonio semejante atrevimiento. Los santos Padres nos indican varios que son muy instructivos¹. Por

1. Cur tentari voluit Dominus? Voluit autem Christus tentari pluribus ex causis: prima est, secundum Gregorium, ut per suam tentationem nos a nostris liberaret, sicut per suam mortem nos a nostra liberavit. — Secunda est, secundum Hilarium, ut cautos nos faceret, ne scilicet aliquis quantumcumque sanctus præsumat de se, quasi de tentationibus sit immunis. Et ideo post baptismum, et accepto spiritu sancto, tentari voluit, ut ostenderet quod sanctificatis major pugna incumbit. — Tertia est, secundum Augustinum, ut nobis exemplum pugnandi daret, et per hoc nos instrueret, et ut esset mediator, non solum per adjutorium, sed etiam per exemplum. — Quarta est, secundum Chrysostomum, ut nos animaret, ut scilicet nemo turbetur de tentationibus præter spem irruentibus dum etiam Christum videt subdi tentationibus. — Quinta est, secundum Leonem, ut diabolum vinceret, et vincendo ejus virtutem et audaciam reprimeret. — Sexta est, secundum Apostolum, ut tentatis melius misereri, et compati sciret, et nobis de sua misericordia spem faceret, quia homo tentatus facilius miseretur et compatitur tentatis. — Item tentari voluit, ut tentatis consolationem daret: fuit enim tentatus statim quando *fuit baptizatus*, quando a Patre *Filius* est appellatus, quando *Spiritus Sanctus in specie columbæ super eum mansit*, quando *cælum sibi apertum fuit*, quando *quadraginta diebus et noctibus jejunavit*; ut per hoc detur intelligi, quod si aliquis tentatur, non propter hoc est minus a peccato mundatus, non est minus Dei filiatione dignus, non est minus Spiritu Sancto plenus, non est minus cælo dignus, non est minus in pœnitentia sua Deo acceptus. — Ideo quia Dominus sic fuit contrectatus et tentatus, non miremur si nos tentamur; et quia in omnibus vicit, nitamur et nos, ejus